

Intendencia de Artigas

Carpeta N° 1183/2010 Año 2010 Folio N°
Asunto: DEPTO. ACONDICIONAMIENTO URBANO.OF.062/2010.-
S/se realice Llamado a Licitación para colocación de 5
cruces de semáforos, localidad de Bella Unión como se
detalla.-
Resolución N° 613/010 Artigas, 27 de mayo del 2010

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada Nro. 15/2010 para la adquisición y colocación de 5 (cinco) semáforos en la intersección de calles en la ciudad de Bella Unión; realizado a través de Resolución Municipal Nro. 514 de fecha 5/5/2010

RESULTANDO: que según acta de apertura que luce a fojas 115 de obrados se presentaron tres (3) Empresas: **MARTIN MOREIRA BORDENAVE- HIGH TECH URUGUAY y CABLEX S.A.;**

CONSIDERANDO: los informes producidos por el Departamento de Acondicionamiento Urbano (fojas 120) y Comisión Asesora (fojas 121);

ATENTO: a las facultades legales conferidas al suscrito;

EL INTENDENTE DE ARTIGAS


RESUELVE:

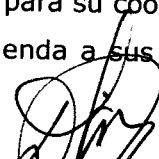
1º) Aceptar la propuesta presentada por la Empresa del Señor Martín Moreira Bordenave para la compra y colocación de cinco (5) semáforos para ser instalados en la intersección de calles de la ciudad de Bella Unión y que se detallan:

Avenida General Artigas e Ing. A. Mones Quintela,
Avenida General Artigas y José Enrique Ferreira,
Avenida General Artigas y Joaquín Suárez,
Avenida General Artigas y José Enrique Rodó y
Aparicio Saravia y San José,

por el precio de \$ 513.000 (pesos uruguayos quinientos trece mil), en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares de la citada Licitación Abreviada.

2º) Cúmplase, insértese en en L.R., notifíquese via fax con acuse de recibo a las Empresas, remítase fotocopia para conocimiento y publicación en la página de compras estatales al Departamento de Hacienda y siga al Departamento de Acondicionamiento Urbano -Sector Notarial- para redacción y suscripción del contrato respectivo. Cumplido, pase a División Tránsito para su coordinación, informe y demás efectos. Diligenciado, pase a Departamento de Hacienda a sus efectos y archivo.


SILVIA ELENA SILVEIRA.
Secretaria General.


DELMAR PAIVA FERNANDEZ.
Intendente de Artigas.

LM/mrv